

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**11265** *Resolución de 27 de mayo de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifican cinco captadores solares planos, modelos Ferco FC 2.6 SH, Ferco FC 1.8 S, Ferco FC 2.0 S, Ferco FC 2.5 S y Ferco FC 2.6 S, fabricados por Astersa Aplicaciones Solares S.A.*

Los captadores solares Astersa AS-2.6MH, Astersa AS-1.8M, Astersa AS-2.0M1, Astersa AS-2.4M1 y Astersa AS-2.6M fabricados por Astersa Aplicaciones Solares S.A. fueron certificados por Resoluciones de fechas 18 de noviembre el primero de ellos y 14 de diciembre de 2009 los restantes con las contraseñas de certificación NPS-30409, NPS-31909 y NPS-32009, NPS-32209 y NPS-32309, respectivamente.

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía solicitud de las empresas Astersa Aplicaciones Solares S.A. y Fercofloor S.L.L. para la certificación de los captadores solares con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas;

Habiendo sido presentado escrito en el que ambas empresas reconocen haber suscrito un acuerdo de comercialización para la venta de los citados modelos bajo propia marca de Fercofloor S.L.L.,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto certificar los citados productos con las contraseñas de certificación siguientes:

Modelo	Contraseña
FERCO FC 2.6 SH	NPS-10410
FERCO FC 1.8 S	NPS-10510
FERCO FC 2.0 S	NPS-10610
FERCO FC 2.5 S	NPS-10710
FERCO FC 2.6 S	NPS-10810

Y con fechas de caducidad el día 18 de noviembre de 2011 para el modelo con NPS-10410 y 14 de diciembre de 2011 para los restantes, definiendo como características técnicas de los modelos o tipos certificados las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto los productos deberán cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## 1. Modelo con contraseña NPS-10410

## Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.

Nombre comercial: FERCO FC 2.6 SH.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2009.

## Dimensiones:

Longitud: 2.176 mm.

Ancho: 1.257 mm.

Altura: 96 mm.

Área de apertura: 2,497 m<sup>2</sup>.Área de absorbedor: 2,544 m<sup>2</sup>.Área total: 2,735 m<sup>2</sup>.

## Especificaciones generales:

Peso: 51 kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua-propileno.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

## Resultados de ensayo:

## Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,759	
$a_1$	4,241	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,0033	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura.		

## Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	651	1.220	1.789
30	433	1.002	1.570
50	208	777	1.345

## 2. Modelo con contraseña NPS-10510

## Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): FERCO FC 1.8 S.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2008.

## Dimensiones:

Longitud: 1.852 mm.

Ancho: 1.055 mm.

Altura: 88 mm.

Área de apertura: 1,767 m<sup>2</sup>.Área de absorbedor: 1,800 m<sup>2</sup>.Área total: 1,954 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 36 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 1.000 kPa.

3. *Modelo con contraseña NPS-10610*

Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): FERCO FC 2.0 S.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 2.057 mm.

Ancho: 1.057 mm.

Altura: 95,7 mm.

Área de apertura: 1,96 m<sup>2</sup>.

Área total: 2,17 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 36 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 1.000 kPa.

4. *Modelo con contraseña NPS-10710*

Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): FERCO FC 2.5 S.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 2.057 mm.

Ancho: 1.257 mm.

Altura: 95,7 mm.

Área de apertura: 2,35 m<sup>2</sup>.

Área total: 2,59 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 51 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 1000 kPa.

5. *Modelo con contraseña NPS-10810*

Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): FERCO FC 2.6 S.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 2.180 mm.

Ancho: 1.259 mm.

Altura: 95 mm.

Área de apertura: 2,514 m<sup>2</sup>.

Área de absorbedor: 2,545 m<sup>2</sup>.

Área total: 2,75 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 51 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 1.000 kPa.

Resultados de ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia:

Modelo: FERCO FC 1.8 S.

Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,748	
$a_1$	3,718	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,0141	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura.		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	460	857	1.254
30	309	706	1.102
50	138	534	931

Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia:

Modelo: FERCO FC 2.6 S:

Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,749	
$a_1$	3,708	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,0136	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura.		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	656	1.220	1.784
30	442	1.006	1.570
50	201	765	1.329

Madrid, 27 de mayo de 2010.–El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética, Francisco Maciá Tomás.